



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2018

**Subgerencia de Planes, Inversiones y Desarrollo
Gerencia de Gestión Institucional
Gerencia de Planificación y Presupuesto
Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana**



"Año del
Buen Servicio
al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 47 -2017-P/SBLM

Lima, 21 de diciembre de 2017.

VISTO:

El Acuerdo de Directorio N° 60 -2017, adoptado en la Sesión N° 17-2017, de fecha 19 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

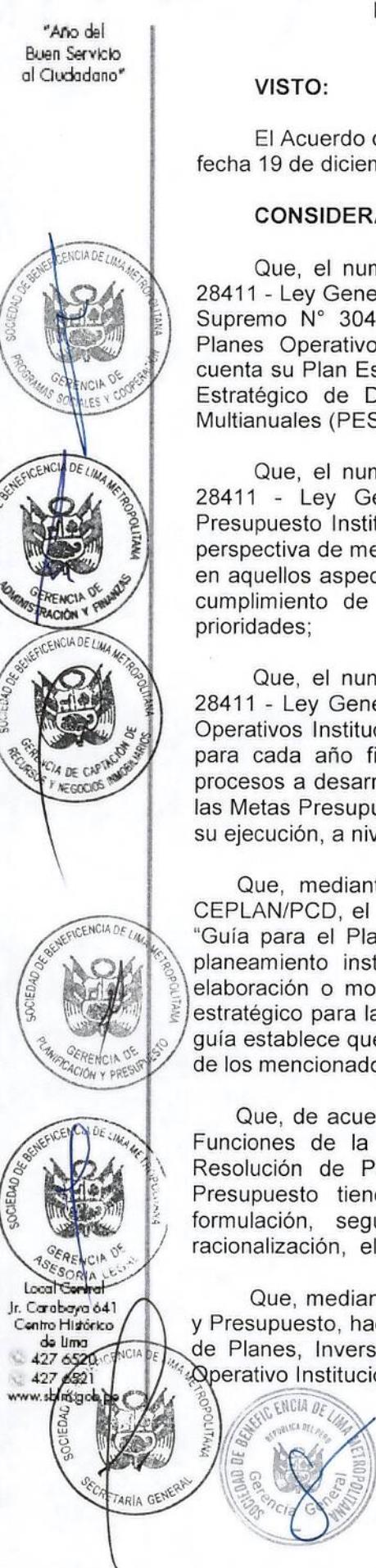
Que, el numeral 71.2 del artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" que establece las pautas y plazos para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del PEI y el POI en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; siendo que el inciso 4.1 del numeral 4 de la citada guía establece que el Titular de la Entidad es responsable, entre otros, de la aprobación de los mencionados planes;

Que, de acuerdo al literal a) del artículo 31º del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución de Presidencia N° 018-2017-P/SBLM, la Gerencia de Planificación y Presupuesto tiene como funciones, Planificar, organizar, dirigir y supervisar la formulación, seguimiento y evaluación de los planes, el presupuesto, la racionalización, el desarrollo institucional, y los procesos de inversión;

Que, mediante el Informe N° 150-2017-GPP/SBLM de la General de Planificación y Presupuesto, hace suyo el Informe N° 136-2017-SGPD-GPP/SBLM de la Subgerencia de Planes, Inversiones y Desarrollo Institucional, a través del cual propone el Plan Operativo Institucional 2018 de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para





"Año del
Buen Servicio
al Ciudadano"

el Año Fiscal 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD;

Con el visado de la Gerencia General, en su calidad de órgano ejecutivo de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, de la Gerencia de Programas Sociales y Cooperación, Gerencia de Captación de Recursos y Negocios Inmobiliarios, Secretaría General, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Legal, competente para visar las resoluciones de la Alta Dirección.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Operativo Institucional – POI 2018 de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal de Transparencia de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese, ejecútese y cúmplase.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana


MARTIN BUSTAMANTE CASTRO
Presidente del Directorio

Local Central
Jr. Carabaya 644
Centro Histórico
de Lima
427 6520
427 4921
www.sbm.gob.pe

GERENCIA DE
ASOCIACIONES
Y COOPERACIONES
Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana
REPUBLICA DEL PERU
General
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	ANTECEDENTES.....	5
III.	BASE LEGAL.....	6
IV.	DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	7
V.	DESCRIPCION DE LA MISIÓN Y OBJETIVOS	8
	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	8
VI.	CENTROS ASISTENCIALES DE LA SBLM	9
VII.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	11
VIII.	POI 2018 VINCULADO AL PEI 2017-2019.....	12



Plan Operativo Institucional-POI | 2018

I. PRESENTACIÓN

Desde el año 2007, el Perú viene implementando la reforma más importante en el Sistema Nacional de Presupuesto: el Presupuesto por Resultados (PpR) que es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población.

Además, en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 se establecen como pilares centrales a las Políticas Públicas y Planes; PpR; gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional; Servicio Civil Meritocrático; sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento; que impulsan en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

Con este propósito, el plan operativo institucional vincula el planeamiento estratégico con el presupuesto público, permitiendo orientar recursos presupuestales para financiar las acciones estratégicas priorizadas que aseguren el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

En el marco del Proceso de Planeamiento Institucional se elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019, base sobre la cual se formuló el Plan Operativo Institucional (POI) 2018, determinándose la secuencia general de actividades que deben ser llevadas a cabo para el adecuado desarrollo de la acción estratégica institucional actividades. La ejecución del POI y por consiguiente del PEI, garantizarán el cumplimiento de la misión institucional y de la visión sectorial considerada en el PESEM del MIMP.

En ese contexto, el POI 2018 de la SBLM ha sido formulado aplicando aspectos de la metodología del PpR, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", Guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico¹, Guía para el Planeamiento Institucional², y el Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019 de la SBLM, el mismo que se encuentra alineado al PESEM 2013-2016 del MIMP³.

El POI será el instrumento guía para la ejecución de actividades para el año 2018 y será el marco del cumplimiento de metas y objetivos institucionales, sin embargo estamos seguros que durante el ejercicio 2018 y como consecuencia de una optimización de los recursos podremos realizar ajustes que nos permitan incorporar o replantear algunas acciones que por restricciones presupuestales no han podido ser consideradas en el presente plan.

¹Aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD

²Aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD

³Aprobado mediante Resolución Ministerial N°154-2013-MIMP

Plan Operativo Institucional-POI | 2018

Tabla N°01: Alineamiento de Objetivos Estratégico y Acciones Estratégicas Institucionales 2017-2019

Objetivo Institucional	Acciones Estratégicas
1. Incrementar la calidad de los servicios sociales para la población vulnerable atendida en la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Atención Integral de calidad para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de los programas sociales. 2. Ejecución de actividades preventivas, promocionales y de desarrollo humano para la población vulnerable. 3. Propiciar la adopción, reinserción, acogimiento y colocación familiar, de forma focalizada e integral, para niñas, niños y adolescentes.
2. Incrementar la rentabilidad de las actividades comerciales de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Optimización de las actividades comerciales de manera permanente, para la sostenibilidad financiera de la Institución. 2. Implementación de nuevas actividades comerciales rentables para la sostenibilidad financiera.
3. Mejorar el desempeño de la gestión Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la red de cooperación, personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales, para mejorar el desempeño institucional. 2. Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma articulada e integral, para mejorar el desempeño de la Institución. 3. Fortalecer las competencias del personal, con un enfoque a la gestión por resultados y del conocimiento, para mejorar el desempeño de la Institución. 4. Proveer y mantener la infraestructura y equipamiento en óptimas condiciones para el funcionamiento institucional.

Es de mencionar que las acciones estratégicas y actividades planteadas muestran que la institución se enfoca en el cumplimiento de su Misión, propiciando una mejor calidad de vida a población vulnerable, a través del desarrollo de actividades que mejoren el desempeño institucional, y del compromiso de la Alta dirección, así como de los Órganos Asesoramiento, Apoyo y de Línea, trabajando con sentido de inmediatez, eficiencia y eficacia, con una marcada orientación a resultados. Es así que la institución confía en que, con el trabajo en equipo y los sólidos valores institucionales, se cumplirán los Objetivos Operativos Institucionales, logrando brindar un servicio de calidad.

Gerencia de Planificación y Presupuesto



Plan Operativo Institucional-POI | 2018

II. ANTECEDENTES

- La SBLM se fundó el 12 de junio de 1834, a través de un Decreto Supremo del General Luis José de Orbegoso y Moncada, Presidente Provisional del Perú.
- El Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la SBLM, se aprobó con la Resolución de Presidencia N° 18-2017-P/SBLM de fecha 21 de marzo de 2017.
- El Plan Estratégico Institucional PEI 2017- 2019 de la SBLM, ha sido aprobado con la Resolución de Presidencia N° 36-2017-P/SBLM, de fecha 17 de agosto de 2017.
- La Guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico, se aprobó con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PDC.
- La Guía para el Planeamiento Institucional, se aprobó con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y fue modificada con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.



III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, de conformidad con los artículos 1º y 4º.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 26918, Ley de creación del Sistema Nacional para la población en riesgo – SPR.
- Ley 28822, Ley Marco para el Fortalecimiento y Saneamiento de las Sociedades de Beneficencia Pública que no reciben transferencias del Tesoro Público.
- Ley N° 27783, Ley Base de la Descentralización.
- Ley N° 29174, Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Decreto Supremo N° 008-2009-MINDES, Reglamento de la Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Decreto Supremo N° 008-98-PROMUDEH, Aprueban normas reglamentarias de Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social.
- Decreto Supremo N° 004-2011-MIMDES. Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de Funciones y competencias a diversos gobiernos locales, provinciales y la Municipalidad Metropolitana de Lima, respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública de Arequipa, Trujillo, Huancayo y la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.
- Decreto Legislativo N° 356, que regula la organización, funciones, labores y recursos de la Sociedad de Beneficencia, actualmente derogado por los Decretos Supremos N° 004-2010 MIMDES y 010-2010-MIMDES, que dictan medidas para el funcionamiento de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social.
- Directiva N° 001-2014-CEPLAN – “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.
- Reglamento de Organización y Función de la SBLM, aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 18-2017-P/SBLM.
- Plan Estratégico Institucional PEI 2017- 2019 de la SBLM, aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 36-2017-P/SBLM.



IV. DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE LIMA METROPOLITANA

La SBLM es un organismo público integrante del Sistema Nacional para la Población en Riesgo, con personería Jurídica de derecho público interno y régimen especial de autonomía administrativa, económica, legal, presupuestal, patrimonial y financiera en asuntos de su competencia. Tiene por finalidad expresa el desarrollo del bienestar y promoción social, dentro de los lineamientos de la Política Nacional de Atención Integral de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores que viven en situaciones de riesgo, abandono, pobreza y extrema pobreza, en forma complementaria a los fines sociales y tutelares del Estado; de acuerdo a lo que establece la Ley N° 26918- Ley de Creación del Sistema Nacional para la población en Riesgo.

La SBLM depende funcionalmente a nivel de políticas, normativa y regulación del ente rector del Sistema Nacional de Población en Riesgo y Orgánicamente, depende de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la que designa a los miembros del máximo órgano de dirección; asimismo, coordina, supervisa, y evalúa la gestión de la Entidad.

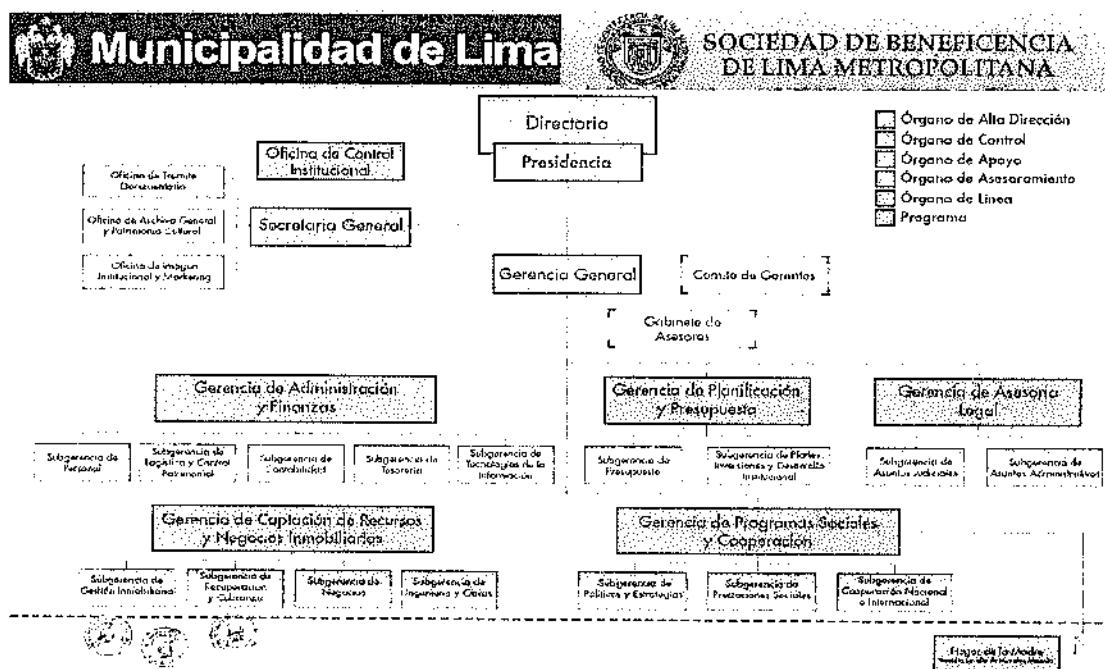
Las funciones generales de la SBLM son:

- a) Formular, aprobar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar los planes, programas y proyectos de bienestar y promoción social, de conformidad a los fines sociales y tutelares del Estado.
- b) Brindar a la comunidad servicios sociales de protección y atención integral de las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo social en su jurisdicción.
- c) Planificar, organizar, dirigir, supervisar, ejecutar, y evaluar las actividades generadoras de recursos económicos y financieros, que permitan sostener los servicios de promoción y asistencia social.
- d) Administrar en forma transparente y eficiente, los bienes propios, legados, herencias vacantes, donaciones de terceros o los adquiridos por cualquier otra modalidad, ejecutando las acciones necesarias para su registro y saneamiento, de acuerdo a Ley.
- e) Promover y estimular la participación de personas naturales y jurídicas en actividades orientadas a mejorar las condiciones de bienestar integral de la población beneficiaria de los diferentes programas y servicios asistenciales.
- f) Suscribir convenios de cooperación con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras para la obtención de fuentes adicionales de financiamiento.
- g) Administrar, conservar, mantener, equipar, habilitar o edificar los establecimientos de atención asistencial, los cementerios, museos y otros inmuebles de servicios a su cargo.
- h) Otras que le sean asignadas por el ente rector e instancias competentes.



Plan Operativo Institucional-POI | 2018

La SBLM, para el cumplimiento de sus objetivos y fines cuenta con la siguiente Estructura Orgánica:



V. DESCRIPCION DE LA MISIÓN Y OBJETIVOS

MISIÓN INSTITUCIONAL

La SBLM, tiene como misión brindar servicios sociales de protección y atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo social en su jurisdicción, el mismo que se encuentra alineado a la visión de la MML y a la visión del MIMP.

"Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable generando recursos de manera eficiente e innovadora".

Al respecto, es preciso mencionar que la Misión Institucional, representa la labor de la SBLM, brindando sus servicios de manera predecible y confiable, haciendo uso racional y eficiente de los recursos disponibles, actuando proactivamente con una marcada preocupación por impulsar un servicio de calidad que permita lograr la satisfacción de sus beneficiarios.

Para el año fiscal 2018, la SBLM ha previsto invertir S/ 48 023 220,00 para el cumplimiento de su misión a través de actividades operativas que serán ejecutadas por cada unidad orgánica en el marco de sus competencias, proyectando beneficiar a 1 974 personas, principalmente niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, a través de los centros asistenciales que se encuentran bajo la administración de la Institución.

VI. CENTROS ASISTENCIALES DE LA SBLM

Los Centros Asistenciales se encuentran bajo la administración de la Gerencia de Programas Sociales y Cooperación – GPC, cabe señalar, que todas las demás unidades orgánicas de la SBLM cumplen un rol importante en el cumplimiento de los objetivos de la GPC, los cuales están establecidos en el PEI 2017-2019, ejecutando de manera eficiente y eficaz sus actividades operativas como incrementar la recaudación, mejorar la gestión institucional mediante el fortalecimiento de capacidades del personal o generar mayor captación de fuentes cooperantes mediante la difusión de nuestra labor social. Gracias a ello, durante el año 2017 se han beneficiado un aproximado de 1957⁴ personas.

Para el año fiscal 2018 se tiene previsto beneficiar a 1 974 personas, según el siguiente detalle:

➤ **Centro de Atención Residencial Geronto-geriátrico Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro-CARGG IRVC:**

Su modelo de intervención es la atención integral del adulto mayor que son víctimas de abandono o se encuentran en vulnerabilidad por su situación económica y social. En la actualidad, esta institución alberga a 347 adultos mayores, de los cuales 185 (53%) son hombres y 162 (47) mujeres.

El Centro, cuenta con un equipo de profesionales y técnicos en las áreas de nutrición, medicina, rehabilitación, terapia ocupacional, enfermería y trabajo social, brindando a sus beneficiarios servicios de vivienda, alimentación, atención médica, vestido, recreación, entre otros.

➤ **Centro de Atención Residencial Geriátrico San Vicente de Paúl – CARG SVP**

Se encarga de brindar servicio integral a los adultos mayores que se encuentran en un estado de dependencia física, mental o ambas. En la actualidad, son 138 adultos mayores, 74 (54%) hombres y 64 (46%) mujeres, que se encuentran albergados por no contar con familiares y encontrarse en situación de abandono.

El Centro, cuenta con un equipo de profesionales y técnicos en las áreas de nutrición, medicina, rehabilitación, terapia ocupacional, enfermería y trabajo social.

➤ **Centros Residenciales Gerontológicos- CRG:**

Están compuestos por los hogares Sagrada Familia, María Castaño y Sagrado Corazón, mediante los cuales se brindan atención a adultos mayores independientes, que pueden valerse por sí mismos y que se encuentran en buen estado físico y mental, pero que han sido víctimas del abandono o se encuentran en situación económica precaria. Actualmente, son 49 adultos mayores que reciben los servicios de:

- Vivienda (Mini-departamento que cuenta con servicios de agua, desagüe y luz);
- Atención de Salud (Médico, Psicológico y de Trabajo Social);
- Alimentación (En Comedores "Santa Rosa" y "Santa Teresita") y;
- Talleres Ocupacionales.

⁴ Reporte del SIG setiembre 2017.



Plan Operativo Institucional-POI | 2018

➤ Puericultorio Pérez Araníbar – PPA

Es un Centro Asistencial que tiene por finalidad formar y atender a niños, niñas y adolescentes de 0 a menores de 18 años de edad que se encuentran en abandono físico o moral, brindándoles atención integral y priorizando salud, alimentación, vestido y educación, logrando así, que la vida de los niños, niñas y adolescentes transcurra en un ambiente de tranquilidad, armonía y calor de hogar. A la fecha se cuenta con 211 beneficiarios.

➤ Institución educativa “Instituto Sevilla” – IS

Se brinda educación en el nivel primario y secundario a un costo mínimo y de calidad, ofreciendo una enseñanza acorde con las exigencias del Ministerio de Educación, con la finalidad de que las niñas y adolescentes mujeres de escasos recursos económicos puedan desarrollarse de manera adecuada con ética y valores. Actualmente se cuenta con 485 alumnas.

➤ Comedores populares

La SBLM cuenta con el Comedor Santa Teresita y el Comedor Santa Rosa, mediante los cuales se brinda desayuno y almuerzo a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de pobreza y riesgo social, principalmente.

Cada uno de estos comedores, cuenta con una organización conformada por un equipo administrativo, servicio social y nutrición; quienes contribuyen a ejecutar las metas y lograr los objetivos programados; así como, realizar los programas preventivos promocionales como: talleres ocupacionales, vacaciones útiles, campañas de salud, charlas educativas, actividades recreativas y conmemorativas y actividades asistenciales.

Los Comedores benefician a un promedio de 318 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores diariamente.



Plan Operativo Institucional-POI | 2018

VII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2018 de la SBLM a nivel consolidado es de S/ 48 023,220 (Cuarenta y ocho millones veinte y tres mil y 22/100 soles), siendo por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) la suma de S/ 46 423,468, por Donaciones S/ 1 286,408 y por Transferencias S/ 313 344,00, (Ver tabla 02 y 03).

Tabla 02: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Año Fiscal 2018

Categoría y Générica del Gasto	PIA 2018 SBLM (S/)		
	SBLM Central	Hogar de la Madre	SBLM Consolidado
5. Gastos Corrientes	35 400,671	11 377,077	46 525,343
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	11 227,437	3 837,317	15 064,764
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	10 073	19 764	29 837
2.3 Bienes y Servicios	23 295,866	7 162,512	30 458,378
2.5 Otros Gastos	867 295	357 484	1 224,779
6. Gastos de Capital	1 230,000	15 472	1 245,472
2.6 de Activos No Financieros	1 230,000	15 472	1 245,472
Total	36 630,671	11 392,549	48 023,220

Elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto

**Tabla 03: Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por fuente de financiamiento
Año Fiscal 2018**

PIA	RDR (S/)	DONACIONES (S/)	TRANSFERENCIAS (S/)	TOTAL (S/)
SBLM CENTRAL	35 030,919	1 286,408	313 344	36 630,671
HOGAR DE LA MADRE	11 392,549	0	0	11 392,549
TOTAL SBLM CONSOLIDADO	46 423,468	1 286,408	313 344	48 023,220

Elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto



Plan Operativo Institucional-POI | 2018

VIII. POI 2018 VINCULADO AL PEI 2017-2019

Tabla 04: Gerencia de Programas Sociales y Cooperación

Objetivo Estratégico Institucional OEI 1: Incrementar la calidad de los servicios sociales para la población vulnerable atendida en la Institución.																			
Acción Estratégica Institucional 1.1: Atención Integral de calidad para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de los programas sociales.																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código AO</th><th>Actividad Operativa (AO)</th><th>Indicador</th><th>Meta física</th><th>Meta financiera</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1.1</td><td>Personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad reciben servicios integrales en San Vicente y Canevaro.</td><td>Nº de PAM que reciben atención integral de soporte para recuperar su estado de salud física</td><td>484</td><td>S/ 7 054 730,00</td></tr> <tr> <td>1.1.2</td><td>Personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad reciben servicios especializados en Centros Residenciales Gerontológicos.</td><td>Nº de PAM que mantienen su estado de salud física independiente</td><td>50</td><td>S/ 407 235,00</td></tr> </tbody> </table>					Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera	1.1.1	Personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad reciben servicios integrales en San Vicente y Canevaro.	Nº de PAM que reciben atención integral de soporte para recuperar su estado de salud física	484	S/ 7 054 730,00	1.1.2	Personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad reciben servicios especializados en Centros Residenciales Gerontológicos.	Nº de PAM que mantienen su estado de salud física independiente	50	S/ 407 235,00
Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera															
1.1.1	Personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad reciben servicios integrales en San Vicente y Canevaro.	Nº de PAM que reciben atención integral de soporte para recuperar su estado de salud física	484	S/ 7 054 730,00															
1.1.2	Personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad reciben servicios especializados en Centros Residenciales Gerontológicos.	Nº de PAM que mantienen su estado de salud física independiente	50	S/ 407 235,00															
Acción Estratégica Institucional 1.2: Ejecución de actividades preventivas, promocionales y de desarrollo humano para la población vulnerable.																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código AO</th><th>Actividad Operativa (AO)</th><th>Indicador</th><th>Meta física</th><th>Meta financiera</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.2.1</td><td>Niñas y adolescentes mujeres reciben servicios educativos en el Instituto Sevilla.</td><td>Nº de niñas y adolescentes mujeres matriculadas que culminan el año escolar</td><td>470</td><td>S/ 396 655,00</td></tr> <tr> <td>1.2.2</td><td>Personas en pobreza y pobreza extrema reciben apoyo alimentario a través de los comedores</td><td>Nº de personas que reciben apoyo alimentario</td><td>750</td><td>S/ 1 220 715,00</td></tr> </tbody> </table>					Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera	1.2.1	Niñas y adolescentes mujeres reciben servicios educativos en el Instituto Sevilla.	Nº de niñas y adolescentes mujeres matriculadas que culminan el año escolar	470	S/ 396 655,00	1.2.2	Personas en pobreza y pobreza extrema reciben apoyo alimentario a través de los comedores	Nº de personas que reciben apoyo alimentario	750	S/ 1 220 715,00
Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera															
1.2.1	Niñas y adolescentes mujeres reciben servicios educativos en el Instituto Sevilla.	Nº de niñas y adolescentes mujeres matriculadas que culminan el año escolar	470	S/ 396 655,00															
1.2.2	Personas en pobreza y pobreza extrema reciben apoyo alimentario a través de los comedores	Nº de personas que reciben apoyo alimentario	750	S/ 1 220 715,00															
Acción Estratégica Institucional 1.3: Propiciar la adopción, reinserción, acogimiento y colocación familiar, de forma focalizada e integral, para niñas, niños y adolescentes.																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código AO</th><th>Actividad Operativa (AO)</th><th>Indicador</th><th>Meta física</th><th>Meta financiera</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.3.1</td><td>Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado.</td><td>Nº de NNA que reciben atención integral durante la permanencia en el Centro Asistencial.</td><td>220</td><td>S/ 4 753 328,00</td></tr> </tbody> </table>					Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera	1.3.1	Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado.	Nº de NNA que reciben atención integral durante la permanencia en el Centro Asistencial.	220	S/ 4 753 328,00					
Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera															
1.3.1	Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado.	Nº de NNA que reciben atención integral durante la permanencia en el Centro Asistencial.	220	S/ 4 753 328,00															
Objetivo Estratégico Institucional OEI 2: Incrementar la rentabilidad de las actividades comerciales de la Institución.																			
Acción Estratégica Institucional 2.1: Optimización de las actividades comerciales de manera permanente, para la sostenibilidad financiera de la Institución.																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código AO</th><th>Actividad Operativa (AO)</th><th>Indicador</th><th>Meta física</th><th>Meta financiera</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1.1</td><td>Mejoramiento de los servicios materno infantil que se ofrece en el Hogar de la Madre.</td><td>Nº de servicios mejorados</td><td>12</td><td>S/ 11 392 549,00</td></tr> </tbody> </table>					Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera	2.1.1	Mejoramiento de los servicios materno infantil que se ofrece en el Hogar de la Madre.	Nº de servicios mejorados	12	S/ 11 392 549,00					
Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera															
2.1.1	Mejoramiento de los servicios materno infantil que se ofrece en el Hogar de la Madre.	Nº de servicios mejorados	12	S/ 11 392 549,00															
Acciones Comunes																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código AC</th><th>Acción</th><th>Indicador</th><th>Meta física</th><th>Meta financiera</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4.1.1</td><td>Acciones comunes</td><td>Nivel de avance en la ejecución presupuestal</td><td>100%</td><td>S/ 774 376,00</td></tr> </tbody> </table>					Código AC	Acción	Indicador	Meta física	Meta financiera	4.1.1	Acciones comunes	Nivel de avance en la ejecución presupuestal	100%	S/ 774 376,00					
Código AC	Acción	Indicador	Meta física	Meta financiera															
4.1.1	Acciones comunes	Nivel de avance en la ejecución presupuestal	100%	S/ 774 376,00															
Total Presupuesto POI- GPC				S/ 25 999 588,00															

Elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto

Plan Operativo Institucional-POI | 2018

Tabla 05: Gerencia de Captación de Recursos y Negocios Inmobiliarios

Objetivo Estratégico Institucional OEI 2: Incrementar la rentabilidad de las actividades comerciales de la Institución.				
Acción Estratégica Institucional 2.1: Optimización de las actividades comerciales de manera permanente, para la sostenibilidad financiera de la Institución.				
Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera
2.1.1	Actualización de la valorización de inmuebles	Nº valorizaciones realizadas	700	S/ 500 000
2.1.2	Gestión para cobranza de renta y recuperación de deuda de predios en alquiler y ocupados	Nº notificaciones emitidas	16 000	S/ 522 400
2.1.3	Regularización de la situación contractual de ocupantes precarios de los predios correspondientes al segmento de la cartera activa y pesada	Nº de contratos suscritos	550	S/ 187 500
2.1.4	Arrendamiento de predios a través de convocatorias públicas	Nº de convocatorias realizadas	6	S/ 187 500
2.1.5	Suscripción de contratos de arrendamiento a través de modalidades especiales reguladas por la SBN.	Nº de contratos suscritos	8	S/ 187 500
2.1.6	Ejecución de acciones para la venta de predios de propiedad y copropiedad.	Nº de contratos de suscritos	6	S/ 187 500
2.1.7	Mejora de los procesos de los servicios funerarios, culturales y productos ofertados.	Nº de procesos mejorados	1	S/ 1 125 159
Acción Estratégica Institucional 2.1: Implementación de nuevas actividades comerciales rentables para la sostenibilidad financiera.				
Código AO	Actividad Operativa (AO)	Indicador	Meta física	Meta financiera
2.2.2	Diseño de propuestas para nuevas unidades de negocio	Nº de informes técnicos	4	S/ 1 125 159
Acciones Comunes				
Código AC	Acción	Indicador	Meta física	Meta financiera
4.1.1	Acciones comunes	Nivel de avance en la ejecución presupuestal	100%	S/ 695 250
Total Presupuesto POI- GCN				S/ 4 717 968

Elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto



Plan Operativo Institucional-POI | 2018

Tabla N°06: Presupuesto por órganos y unidades orgánicas, según Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2017-2019

Nº	Objetivo Estratégico Institucional	Órganos/ Unidades Orgánicas/ Establecimientos	Meta Financiera
1	Incrementar la calidad de los servicios sociales para la población vulnerable atendida en la Institución.	Gerencia de Programas Sociales y Cooperación (GPC)	279 729,00
		Subgerencia de Políticas (SGPO)	164 377,00
		Subgerencia de Cooperación Nacional e Internacional (SGCN)	170 636,00
		Subgerencia de Prestaciones Sociales (SGPS)	159 634,00
		Puericultorio Pérez Araníbar (PPA)	4 753 328,00
		CARGG Rodolfo Viuda de Canevaro	4 410 654,00
		CARG San Vicente de Paúl	2 644 076,00
		Centros Residenciales Gerontológicos (CRG)	407 235,00
		Comedor Santa Rosa (CSR)	588 001,00
		Comedor Santa Teresita (CST)	632 714,00
		Instituto Sevilla (IS)	396 655,00
Total			14 607 039,00
2	Incrementar la rentabilidad de las actividades comerciales de la Institución.	Secretaría General (SG)	287 584,00
		Gerencia de Asesoría Legal (GAL)	1 867 279,00
		Gerencia de Captación de Recursos y Negocios Inmobiliarios (GCN)	695 250,00
		Subgerencia de Gestión Inmobiliaria (SGGI)	750 000,00
		Subgerencia de Recuperaciones y Cobranzas (SGRC)	522 400,00
		Subgerencia de Ingeniería y Obras (SGIO)	500 000,00
		Subgerencia de Negocios (SGNE)	2 250 318,00
		Hogar de la Madre (HM)	11 392 549,00
Total			18 265 380,00
3	Mejorar el desempeño de la gestión Institucional.	Subgerencia de Tesorería (SGTE)	658 651,00
		Subgerencia de Contabilidad (SGCO)	550 000,00
		Subgerencia de Personal (SGPE)	6 329 271,00
		Subgerencia de Tecnologías de la Información (SGTI)	435 983,00
		Subgerencia de Logística y Control Patrimonial (SGLC)	1 656 674,00
		Gerencia de Administración y Finanzas (GAF)	2 230 967,00
		Gerencia de Planificación y Presupuesto (GPP)	1 614 509,00
		Presidencia (P)	261 396,00
		Gerencia General (GG)	463 350,00
		Oficina de Control Institucional (OCI)	700 000,00
		Oficina de Imagen Institucional (OIIM)	260 000,00
		Total	15 150 801,00
Total SBLM			48 023 220,00

Elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto



Plan Operativo Institucional-POI | 2018

Tabla N° 07: Distribución del Presupuesto por Órgano/Programa

Órganos / Programa	POI 2018(S/)
Presidencia	251 396,00
Gerencia General	463 350,00
Órgano de Control Institucional	700 000,00
Gerencia de Programas Sociales y Cooperación	14 607 039,00
Secretaría General	547 584,00
Gerencia de Planificación y Presupuesto	1 614 509,00
Gerencia de Administración y Finanzas	11 861 546,00
Gerencia de Asesoría Legal	1 867 279,00
Gerencia de Captación de Recursos y Negocios Inmobiliarios	4 717 968,00
SBLM Central	36 630 671,00
Hogar de la Madre "Rosalia de Lavalle de Morales Macedo"	11 392 549,00
SBLM Consolidado	48 023 220,00

Eltorado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto



ANEXOS: POI ANUAL CON MONTO FINANCIERO

ANEXO 1: MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2018

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD ORGÁNICA: ALTA DIRECCIÓN
RESPONSABLE DEL REGISTRO: GERENCIA GENERAL

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Código	Indicador	Unidad de medida												Meta			
					Indicador															
		3	QE_3_Mejorar el desempeño de la gestión institucional	Indice de desempeño de la Gestión Institucional	Indice												0.25			
		Código	Descripción	Indice de desempeño de la Gestión Institucional	Indice												Método			
	Acción Estratégica Institucional	3.4	SIEA Proveer y mantener la infraestructura y equipamiento en óptimas condiciones para el funcionamiento	Número de iniciativas especiales para proveer y mantener la infraestructura y equipamiento en óptimas condiciones	Número												20%			
				Programación de las actividades operativas																
				Indicador	Unidad de medida	Responsable	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Método actual
					Presidente	Programación Física	7	7	9	7	7	7	7	7	8	7	7	7	6	89
					Presidente	Programación Financiera	20 949,67	20 949,67	20 949,67	20 949,67	20 949,67	20 949,67	20 949,67	20 949,67	20 949,67	20 949,67	20 949,67	20 949,67	251 396,00	
					Gobernador General	Programación Física	10	10	11	10	11	10	10	11	10	10	10	11	10	124
					Gobernador General	Programación Financiera	38 612,50	38 612,50	38 612,50	38 612,50	38 612,50	38 612,50	38 612,50	38 612,50	38 612,50	38 612,50	38 612,50	38 612,50	463 350,00	
					Total	Programación Física	17,00	17,00	20,00	17,00	18,00	18,00	18,00	17,00	18,00	18,00	17,00	18,00	18,00	213,60
					Total	Programación Financiera	59 562,47	59 562,47	59 562,47	59 562,47	59 562,47	59 562,47	59 562,47	59 562,47	59 562,47	59 562,47	59 562,47	59 562,47	714 746,00	



ANEXO 1: MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2018
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 RESPONSABLE DEL REGISTRO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Código	Actividad operativa	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Descripción												Indicador	Unidad de medida	Métro	
					Méts	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
3	Objetivo Estratégico Institucional	3			Mejorar el desempeño de la gestión institucional													Índice de desempeño de la Gestión Institucional	Índice	0,28
	Código		Descripción															Initiativad	Unidad de medida	Métro
	Acción Estratégica Institucional	3.3	AEI 1 Fortalecer las competencias del personal con un enfoque a la gestión y del conocimiento, fomento mejoramiento del desempeño de la institución.		Porcentaje de personal con evaluación de desempeño satisfactoria (bueno, muy bueno y excelente)												Porcentaje	Porcentaje	70%	
					Programación de las actividades operativas															
3.4.1	Coadyuvar a la Gestión mediante la evaluación de los actos y resultados ejecutados por la SBU M en la gestión de eventos, recursos y operaciones institucionales a través de los servicios de control y gestión.	Nº de informes emitidos	Informe	OCL	Programación física													1	1	2
3.4.2	Coadyuvar a la gestión mediante la evaluación de los actos, hechos, actividades de un proceso en curso de la SBU M a través de los servicios de control y gestión.	Nº de informes emitidos	Informe	OCL	Programación financiera													142 346	171 486	313 336
3.4.3	Coadyuvar al desarrollo del control gubernamental a través de los servicios relacionados.	Nº de informes emitidos	Informe	OCL	Programación física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				7
3.4.4	Realizar acciones de acompañamiento y apoyo	Nº de informes emitidos	Informe	OCL	Programación financiera	3	4	2	3	2	5	2	4	2	2	2				88 917
	PRESUPUESTO ACTIVIDADES OPERATIVAS				Programación	44 075	20 933	11 237	17 874	13 513	37 598	14 238	21 257	14 237	13 683	25 924	39 548	274 1123		
	TOTAL PRESUPUESTO POR OCL				Programación	10 079														
					Programación	54 954	29 656	29 743	21 660	28 352	179 447	23 819	35 335	18 336	30 101	207 836	39 548	704 000		
					Programación	54 954	29 656	29 743	21 660	28 352	179 447	23 819	35 335	18 336	30 101	207 836	39 548	704 000		



ANEXO 1: MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2018
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE ASSESSORIA LEGAL
 RESPONSABLE DEL REGISTRO: GERENCIA DE ASSESSORIA LEGAL

Código	Actividad operativa	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Descripción												Indicador	Unidad de medida	Meta	
					Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic			
2	Objetivo Estratégico Institucional	2	Indicador: Tasa de ejecución de las actividades comerciales de la institución		Tasa de ejecución de las actividades generadas por las actividades comerciales de la institución													Porcentaje	10%	
	Acción Estratégica Institucional	2.1	Descripción: Ejecución de las actividades comerciales de manera permanente para la ejecución del desarrollo de la institución		Porcentaje de actividades comerciales que cumplen con el cronograma establecido													Retorno	Retorno	
			Programación de las actividades operativas																	
					Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic			
					Programación Inicial	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
					Programación Finalizada	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	22 451	
					Programación Finalizada	1	1	2	-	1	2	-	1	2	-	1	1	1	10	
					Programación Inicial	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	
					Programación Finalizada	1	1	1	-	1	1	-	1	1	1	1	1	1	1	
					Programación Inicial	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	23 603	
					Programación Finalizada	1	1	1	-	1	1	-	1	1	1	1	1	1	1	
					Presupuesto de Actividades Operativas	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	70 007	
					Presupuesto de Actividades Operativas	41 1	Acciones cumplidas	%	Gh.	Programación Inicial	45%	24%	32%	40%	45%	55%	54%	72%	85%	100%
					Presupuesto de Actividades Operativas	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	65 600	
					PRESUPUESTO ACCIONES COMUNES	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	85 600	
					TOTAL PRESUPUESTO POI GAL	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607	135 607



UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
RESPONSABLE DEL REGISTRO, SUBGERENCIA DE PLANES INVERSIONES Y PRESUPUESTO

Código	Actividad operativa	Indicador	Unidad de medida	Indicador												Dic	Meta anual											
				Métas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.													
	Objetivo Estratégico Institucional												Indicador															
	Código												Indicador															
	OEI_3_Mejorar el desempeño de la Gestión Institucional												Indicador															
	Descripción												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Unidad de medida															
	Porcentaje de procesos revisados y mejorados con la metodología de Gestión por Procesos												Unidad de medida															
	Porcentaje												Porcentaje															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	AEI_2 Implementar la metodología de la Gestión por Procesos, de forma efectuada e integral para procesos nivel 1 revisados y mejorados con la mejoría el desempeño de la Institución												Indicador															
	Indicador												Indicador															
	<b																											

Objetivo Estratégico Institucional		Código		Descripción		Indicador		Unidad de medida		Métro	
2		OE1: Incrementar la rentabilidad de las actividades comerciales de la institución		Tasa de crecimiento de ingresos generados por las actividades comerciales de la institución		7434		12%			
Código:		Descripción:		Indicador:		Unidad de medida:		Métro:			
3		AEI 1: Optimización de las actividades comerciales de la institución		Porcentaje de actividades comerciales que cumplen con procesos optimizados		Porcentaje		70%			
4		Indicador:		Programación de las actividades operativas		Unidad de medida:		Métro:			
5		Actividad operativa:		Responsable:		Mes:		Año:		Mes anual:	
2.1.1		Atención y expedición de copias, certificaciones y autorizaciones de la documentación a cargo de la SELU		Jefe de la Oficina de Archivo General y Patrimonio Cultural		Ene.		Feb.		Mar.	
		Bienes:		Prog. Fisca		12		12		15	
		Bienes:		Prog. Fiduciaria		726.50		726.50		726.50	
6		Indicador:		Descripción:		Mes:		Año:		Mes:	
				AEI 1: Mejorar el desempeño de la gestión institucional		726.50		726.50		726.50	
7		Indicador:		Descripción:		Mes:		Año:		Mes:	
				AEI 1: Ampliar la red de cooperación para impulsar el desarrollo institucional		726.50		726.50		726.50	
8		Actividad operativa:		Indicador:		Unidad de medida:		Indicador:		Unidad de medida:	
				Responsable:		Mes:		Año:		Mes:	
3.1.1		Entregando servicios y productos para la gestión en valor de acuerdo a los documentos		Perteneciente a la Oficina de Archivo General y Patrimonio Cultural		Ene.		Feb.		Mar.	
		% de avance:		Prog. Fisca		20		22		24	
		* se cumplen las transacciones		Prog. Fiduciaria		32.60		34.00		36.00	
3.1.2		Posicionamiento de la imagen institucional		Jefe de la Oficina de Imagen Institucional		Ene.		Feb.		Mar.	
		Número de actividades que realiza la institución:		Campañas / campañas / eventos		13		15		19	
9		Indicador:		Descripción:		Mes:		Año:		Mes:	
				GEI 3: Mejorar el desempeño de la gestión institucional		21.665.67		21.666.67		21.666.67	
10		Indicador:		Descripción:		Mes:		Año:		Mes:	
				AEI 4: Posicionar y mantener la infraestructura y equipamiento en óptimas condiciones para el funcionamiento institucional		Indicador		Indicador		Indicador	
11		Actividad operativa:		Indicador:		Unidad de medida:		Indicador:		Unidad de medida:	
				Responsable:		Mes:		Año:		Mes:	
3.4		Número de sistemas integrados de gestión documental cumplen con la actualización del sistema		Unidad de Gestión Documental		Prog. Financiera		Ene.		Feb.	
		Sub Total				50		50		52	
12		Indicador:		Descripción:		Mes:		Año:		Mes:	
				Prog. Fiduciaria		72		44		46	
4.1		Acciones corrientes		Prog. Fiduciaria		24.715.17		22.231.17		22.441.17	
		Nivel de ejecución		GP		22.231.17		22.441.17		22.441.17	
		% de ejecución		Presupuesto / Acciones Corrientes		22.991.31		22.991.31		22.991.31	
		TOTAL PRESUPUESTO		47.120.56		45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	
						45.421.50		45.421.50		45.421.50	

**ANEXO 1: MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2018
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA**

**UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESPONSABLE DEL REGISTRO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

THE JOURNAL OF CLIMATE

**UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
RESPONSABLE DEL REGISTRO: GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN**

**ANEXO 1: MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2018
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA**

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Indicador	Unidad de medida	Descripción	Indicador						Unidad de medida						Indicador						Meta												
						Méj	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Méj	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
Po	Acción Estratégica Institucional	1			Incrementar la calidad de los servicios sociales para la población vulnerable atendida en la institución.	Porcentaje de Programas sociales que han incrementado la calidad de sus servicios.						Unidad de medida						Porcentaje de satisfacción de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, atendidos por los programas sociales						Unidad de medida						40						
			Código	Indicador	Descripción	Porcentaje de satisfacción de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, atendidos por los programas sociales						Unidad de medida						Porcentaje de las actividades operativas						Unidad de medida						70						
Po	Acción Estratégica Institucional	1.1		Atención integral de calidad para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de los programas sociales.		Programación						Programación						Programación						Programación						484						
			Código	Indicador	Descripción	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas				
Po	Acción Estratégica Institucional	1.1.1		Personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad reciben servicios integrados en San Vicente y Caneyvato	Número de PAM que reciben atención integral de soporte para recuperar su estado de salud física	Personas	SGPS	Programación física	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484							
			Código	Indicador	Descripción	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas				
Po	Acción Estratégica Institucional	1.1.2		Personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad reciben servicios especializados en Centros Residenciales Gerontológicos.	Número de PAM que mantienen su estatus de salud física independiente	Personas	SGPS	Programación física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50						
			Código	Indicador	Descripción	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas				
Po	Acción Estratégica Institucional	1.2		Ejecución de actividades preventivas, promocionales y de desarrollo humano para la población vulnerable		Número de actividades preventivas, promocionales y de desarrollo humano.						Número de actividades preventivas, promocionales y de desarrollo humano.						Actividad						Actividad						128						
			Código	Indicador	Descripción	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas				
Po	Acción Estratégica Institucional	1.2.1		Niñas y adolescentes mujeres reciben servicios educativos en el Instituto Sevilla.	Número de niñas y adolescentes mujeres madrileñas que culminan el año escolar	Personas	SGPS	Programación física	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470					
			Código	Indicador	Descripción	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas				
Po	Acción Estratégica Institucional	1.2.2		Personas en pobreza y pobreza extrema reciben apoyo alimentario a través de los comedores	Número de personas que reciben apoyo alimentario	Personas	SGPS	Programación física	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750
			Código	Indicador	Descripción	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas				
Po	Acción Estratégica Institucional	1.3		Propiciar la adopción, reinscripción, acogimiento y colocación familiar de forma focalizada e integral para niñas, niños y adolescentes.		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con adopción, reincorporación, acogimiento y colocación familiar.						Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con adopción, reincorporación, acogimiento y colocación familiar.						Indicador						Indicador						31						
			Código	Indicador	Descripción	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas				
Po	Acción Estratégica Institucional	1.3.1		Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado		Número de niña que acceden a atención integral durante el periodo de permanencia en el Centro Asistencial.						Número de niña que acceden a atención integral durante el periodo de permanencia en el Centro Asistencial.						Programación						Programación						220						
			Código	Indicador	Descripción	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Metas				

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN

GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACIÓN
GERENCIA

ANEXO 1: MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2018
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACION
 RESPONSABLE DEL REGISTRO: GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y COOPERACION

ID	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Descripción	Indicador												Unidad de medida	Méta			
				Tasa de crecimiento de ingresos generados por las actividades comerciales de la Institución.																
POI	Acción Estratégica Institucional	Código	Descripción	Indicador												Unidad de medida	Méta			
				Porcentaje de actividades comerciales que cuentan con procesos optimizados.																
				Metas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Méta anual			
2.1.1.	Mejora servicios materno infantil que se ofrece en el Hogar de la Madre.	Nº de servicios mejorados	Servicios	Programación física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
				Programación financiera	949 379	949 379	949 379	949 379	949 379	949 379	949 379	949 379	949 379	949 379	949 379	949 379	11 392 549			
PRESUPUESTO ACTIVIDADES OPERATIVAS				2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	2 102 101	25 225 212			
4.1.1	Acciones comunes	% Nivel de avance en la ejecución presupuestal	GPC	Programación física	8%	16%	24%	32%	40%	48%	56%	64%	72%	80%	88%	100%	100%			
				Programación financiera	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	774 376			
PRESUPUESTO ACCIONES COMUNES				64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	64 531	774 376			
TOTAL PRESUPUESTO GPC				2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	2 166 632	25 999 586			

